

ACTA DE LA REUNIÓN PARA CONFORMAR LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO FISCAL AÑO 2025 DEL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA

1. Lugar y fecha de la reunión:

Puyo, Proyecto Casa Pastaza Warmi (Av. Alberto Zambrano, frente al Distrito de Educación de Pastaza), martes 10 de marzo del 2026 a las 16H00

2. Antecedentes: p

El Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza (PPSSPz), entidad de derecho público creada mediante Ordenanza 95 de la Reforma a la Ordenanza 45 que Regula la Organización y Funcionamiento del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, ejecuta la labor social del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza y tiene como fines primordiales promover la protección integral y el desarrollo humano de los grupos de atención prioritaria de nuestra provincia.

En cumplimiento de la Constitución de la República del Ecuador, de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social y de la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 de 28 de enero de 2026, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, cuyo artículo 13 establece que los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), en cumplimiento de sus funciones, deberán implementar el proceso de rendición de cuentas de acuerdo con cuatro (4) fases y sus respectivos cronogramas.

En el cumplimiento a lo que determina la **Fase 1: Planificación y facilitación del proceso por la Asamblea Ciudadana Local**. Literal **a**. *La Asamblea Local Ciudadana, en representación de la ciudadanía, es el actor fundamental para iniciar el proceso de rendición de cuentas. En caso de que no exista Asamblea Local Ciudadana constituida, se seguirá el siguiente orden de prelación: a) las y los ciudadanos de la instancia de Participación Ciudadana Local; b) Las y los ciudadanos del Consejo de Planificación local; o, c) Convocatoria abierta realizada por el GAD para que la ciudadanía elija a quienes cumplirán el rol de la contraparte ciudadana en el proceso.*

En ese sentido y en cumplimiento a la normativa establecida se extiende una cordial **invitación**, a toda la ciudadanía y beneficiarios de proyectos, a participar en la convocatoria abierta para conformar la Asamblea Local Ciudadana, en representación de la ciudadanía y de los beneficiarios de los proyectos sociales, dentro del Proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025.

3. Asunto tratado:

Se inicia la reunión dando la bienvenida a las 13 personas que gentilmente atendieron la convocatoria abierta efectuada por la institución mediante oficios y la publicación en la página institucional, quienes se convirtieron en actores fundamentales para el proceso de rendición de cuentas. Así también se hace una explicación sobre el proceso de Rendición de cuentas establecido mediante 4 fases, enfatizando que nos encontramos en la fase #1, se socializa el cronograma de actividades institucional para la ejecución del proceso, de igual manera se explica la importancia del rol que desempeñarán los presentes en la reunión y en el desarrollo de este proceso participativo.

La Arq. Carolina Ochoa, Profesional de Planificación del PPSSPz, responsable de la ejecución de las Fases de Rendición de Cuentas 2025 de acuerdo con el Memorando Nro. PPSSPZ-PPSSPZ-2026-2647-M, de fecha 11 de febrero de 2026, la Sra. Angélica Piedad Paredes Quisaguano, Presidenta del PPSSPz, la delega como responsable del proceso Rendición de Cuentas del año 2025 del PPSSPz inicia con la exposición visual del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT, la Oferta de campaña o Plan de Trabajo presentado al organismo electoral, el Plan Operativo Anual –POA- y el

Presupuesto institucional y participativo, explicando también que estos están publicados en la página web institucional.

Se expone también lo establecido en la normativa para el presente proceso, sobre la Asamblea Local Ciudadana o quien haga sus veces en el nivel que corresponda, quienes realizarán una consulta a la ciudadanía de su territorio con énfasis en los enfoques de igualdad, con la finalidad de acordar un listado de temas o requerimientos ciudadanos sobre los cuales el Patronato Provincial de Pastaza está obligado debe rendir cuentas.

Así también queda a disposición de los actores ciudadanos el respectivo apoyo logístico de nuestra institución, si así lo requieren con el afán de cumplir con normalidad el desarrollo de este proceso participativo.

Se enfatiza en la importancia de asumir con responsabilidad este proceso del cual son parte exponiendo que se efectuarán varias actividades y reuniones hasta presentar el informe final, para ello las comisiones consolidarán la información cuantitativa y cualitativa de la gestión anual y evaluará los resultados alcanzados en el periodo fiscal concluido, con base en los contenidos obligatorios; también se incluirá información sobre las acciones implementadas respecto a los enfoques de igualdad, así como de los temas sobre los cuales la ciudadanía demandó que rinda cuentas.

Otra de las funciones de las comisiones es que organizará la deliberación pública de evaluación de la gestión institucional que involucra: el mapeo de actores ciudadanos, la realización de la convocatoria y la difusión a la ciudadanía con diez (10) días términos de anticipación, la construcción de la metodología para la deliberación que integre mesas de trabajo y la sistematización de los aportes ciudadanos, de forma que se garantice que la población de su territorio conozca fechas, horarios y cómo participar en la deliberación pública con anticipación.

Con lo expuesto se hace la consulta a los presentes si están de acuerdo en conformar la Asamblea Local Ciudadana en representación de la ciudadanía de su territorio y beneficiarios de los proyectos sociales al cual representan, quienes gustosamente aceptan ser parte de este proceso, en ese sentido y para el desarrollo eficiente del este proceso se efectúan los siguientes acuerdos y compromisos:


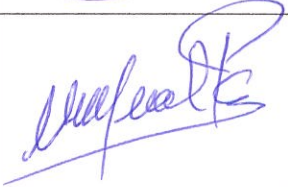

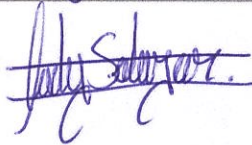




Acuerdos y Compromisos:

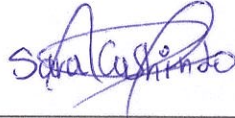
- Se acuerda participar activamente en todas las reuniones convocadas por la institución de acuerdo al cronograma establecido para el proceso de Rendición de Cuentas 2025, o a su vez enviar su respectiva delegación que los represente como actores sociales.
- Revisar la información expuesta sobre el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT, la Oferta de campaña o Plan de Trabajo presentado al organismo electoral, el Plan Operativo Anual –POA- y el Presupuesto institucional y participativo.
- Los miembros de la Asamblea Local Ciudadana realizarán una consulta a la ciudadanía de su territorio con énfasis en los enfoques de igualdad, con la finalidad de acordar un listado de temas o requerimientos ciudadanos sobre los cuales el Patronato Provincial de Pastaza está obligado debe rendir cuentas.
- La institución brindará el respectivo apoyo logístico, si así lo requieren con el afán de cumplir con normalidad el desarrollo de este proceso participativo.

Hora de clausura: 17H00

Para constancia de lo antes indicado firman al pie del presente documento.

Firma de los asistentes:

NOMBRES	CARGO	CEDULA DE IDENTIDAD	FIRMA
JOSÉ LUIS CAICEDO LLANOS	BENEFICIARIO DEL PROYECTO DE ASISTENCIA SOCIAL TECHO DIGNO	1758536823	
MIGUEL ÁNGEL PINTO AULESTIA	BENEFICIARIO DEL PROYECTO DE ASISTENCIA SOCIAL TECHO DIGNO	1700623356	
YAJANUA ANGELICA NARANZA MASUINGUI	BENEFICIARIO DEL PROYECTO DE ASISTENCIA SOCIAL TECHO DIGNO	1400787089	
SALAZAR SHIKI LADY YADIRA	BENEFICIARIO DEL PROYECTO DE APOYO PSICOPEDAGÓGICO Y NUTRICIONAL "SEMBRANDO"	1600643496	
DAQUILEMA LLIGUILEMA JOSÉ EMILIO	BENEFICIARIO DEL PROYECTO DE APOYO PSICOPEDAGÓGICO Y NUTRICIONAL "SEMBRANDO"	0905543989	
MAITA ZARUMA ROSA IRENE	BENEFICIARIO DEL PROYECTO DE APOYO PSICOPEDAGÓGICO Y NUTRICIONAL "SEMBRANDO"	1600525768	
JOSÉ VICENTE VILLAFUERTE BARRIONUEVO	BENEFICIARIO DEL PROYECTO DE RAÍCES ETERNAS	1600145021	
BLANCA ELENA FLORES MORALES	BENEFICIARIO DEL PROYECTO DE RAÍCES ETERNAS	1600185704	
KARLA VANESSA LICUY CERDA	BENEFICIARIO DEL PROYECTO CASAS DEL ARTE Y LA JUVENTUD	1600612996	

MERCEDES CECILIA MURILLO DIAZ	BENEFICIARIO DEL PROYECTO CENTRO INTEGRAL TERAPÉUTICO DE EQUINOTERAPIA Y TURISMO (CITET)	1600290421	
ROSA VICTORIA HOLGUIN ANCHUNDIA	BENEFICIARIO DEL PROYECTO CENTRO INTEGRAL TERAPÉUTICO DE EQUINOTERAPIA Y TURISMO (CITET)	1203135908	Rosa Holguin
DORIS YAJAIRA MEJÍA MERINO	BENEFICIARIO DEL PROYECTO ÁNIMO CAMPEONES	1600415440	
SARA CASHINDO SANTAMARÍA	REPRESENTANTE "ORGANIZACIONES DE MUJERES DE LA PROVINCIA DE PASTAZA"	1600645400	
OCHOA VILLACRESES JOCELINE CAROLINA	PROFESIONAL DE PLANIFICACIÓN	1804213369	
ASHQUI CUJI OSCAR PATRICIO	PROFESIONAL DE PROYECTO	1804581880	